



MUNICIPALIDAD DE  
**PROVIDENCIA**

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7  
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO  
SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

**N° 26885-OC**

Providencia, 06-05-2016

Señor(es): SOCIEDAD COMERCIAL TEKMA LTDA.

At.Sr.: Andrea Díaz

Dirección: Perez Valenzuela N° 1098 Of: 81 Providencia

R.U.T.: 77.776.240-0

Cargo Contable : Colegio Juan Pablo Duarte (82033)

Código Presupuestario: 22-04-009 (80)

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Fecha de creación : 06-05-2016

Dirección de despacho: Santa Isabel N° 0735

Fecha de despacho: 10-05-2016

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	REPARACIÓN DUPLICADOR DX3443	415000.00	415.000
	1 RODILLO DE PRESIÓN		
	2 GOMAS ALIMENTADORA		
	1 PAÑETE DE FRICCIÓN		
1	MANTENCIÓN FOTOCOPIADORA MP1600	48000.00	48.000
	MANTENCIÓN GENERAL		
	LUBRICACIÓN Y AJUSTE		
Son: QUINIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS.-			Neto: 463.000
RQ 4057-MANT REPARACIÓN DUPLICADORA CARGO SEP			Iva 87.970
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER			
**IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE**			
**A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947**			
			=====
			TOTAL: 550.970.-

( CEG )\*\*Adjuntar copia de orden de compra a factura\*\*



Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme